



DOCUMENTO DE SÍNTESIS

FORO REFORMA POLICIAL Y SEGURIDAD COMUNAL





COMO ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA DE RECOLETA SE REALIZÓ EL FORO 'REFORMA POLICIAL Y SEGURIDAD COMUNAL' CON LA PARTICIPACIÓN DE:

Eduardo Vergara
Cientista político y director ejecutivo de Chile 21.



Fue jefe de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Fundó Asuntos del Sur y el Observatorio Latinoamericano de Políticas de Drogas y Seguridad Humana, es además director del Laboratorio de Seguridad. Es co-autor de los libros "Chile y las drogas" y "De la represión a la regulación: Propuestas para reformar las políticas de drogas". Además, ha presentado propuestas sobre políticas de drogas y seguridad frente a la OEA, UNASUR, el Parlamento y la Comisión Europea y es miembro del Observatorio de Crimen Organizado para América Latina y el Caribe.

Norma Maray
Directora de Seguridad Humana de la Municipalidad de Peñalolén.



Se ha dedicado a la gestión pública y a la implementación de programas sociales en el tema de la seguridad ciudadana. Ha apoyado la implementación de Planes Locales de Seguridad, en Chile y en México. Ha coordinado proyectos internacionales de cooperación entre la Unión Europea con América Latina y en Cooperación Sur-Sur. También es miembro de la Comisión Técnica de Seguridad Ciudadana de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Lucía Dammert
Socióloga y profesora titular del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Santiago de Chile.



Es autora de artículos y libros sobre participación comunitaria, seguridad ciudadana, conflictividad social y temas urbanos. Ha participado en programas de seguridad ciudadana en diversos países de la región. Ha sido asesora a múltiples gobiernos en Chile, Argentina, Perú y México. Fue asesor experto en el Departamento de Seguridad Pública de la OEA, consultor del BID, Banco Mundial, PNUD, entre otros. Es miembro de la Junta Directiva de UNIDIR (United Nations Institute for Disarmament Research), del Directorio del Centro de Pensamiento Espacio Público, de la División Américas de Human Rights Watch, de la Organización no gubernamental Asuntos del Sur y de la Fundación Junto al Barrio.

Daniel Jadue
Arquitecto y sociólogo.
Alcalde de Recoleta.



Es Licenciado en Gestión de Calidad Total, Magister en Urbanismo y Especialista en Vivienda Social. Es Consultor Acreditado del Sistema de Acreditación de Servicios Municipales para la Implementación en las municipalidades del Modelo de Gestión de Calidad para los Servicios Municipales. Se ha especializado en la gestión comunal. Posee una vasta trayectoria profesional ligada a la Gestión Local del Desarrollo y a los Gobiernos Locales. Ha sido Jefe de Proyecto de numerosos Planes de Desarrollo Comunal y Planes Reguladores Participativos en diferentes comunas en el país. Ha realizado investigaciones en Calidad de Vida, Género, Delincuencia Juvenil, Empleo y Pobreza en ciudades de América Latina y Europa. Ha participado con ponencias en seminarios internacionales de Calidad de Vida, Género, Vivienda y Contraloría Social.



01

¿CÓMO AVANZAR HACIA UNA SEGURIDAD PÚBLICA O CIUDADANA QUE BRINDE PROTECCIÓN EFECTIVA CONTRA LA DELINCUENCIA, ADECUADA A LAS NECESIDADES Y LA REALIDAD DE CADA TERRITORIO, Y EN UN MARCO DE RESPETO POR LOS DD.HH?

- La **seguridad es un derecho humano**. El Estado tiene el deber de garantizarla, no puede depender de las políticas del gobierno central o local.
- Se debe abandonar la idea de “**seguridad nacional**”, que asume la existencia de un enemigo interno que hay que extirpar de la sociedad, y la obsesión sobre el “**orden público**”, que prioriza el resguardo de la propiedad (y de algunas personas) frente a la seguridad de la población en general. Este enfoque ha generado un escalamiento de los recursos y de la violencia durante décadas, y solo ha logrado aumentar la inseguridad.
- Es necesario pasar desde un **Estado represor** a un Estado protector, en especial para los sectores más pobres. El enfoque no sólo debe estar puesto a la prevención de delitos, sino en mejorar la calidad de vida de las personas. Avanzar hacia un modelo de **seguridad humana**, que busca que las personas puedan vivir vidas libres de amenaza, asegurando la satisfacción de sus necesidades básicas sin necesidad de endeudarse.
- Hoy en día las políticas de prevención se deciden a nivel central y deben replicarse de manera homogénea en los diversos territorios. Se debe avanzar en la **descentralización** de la toma de decisiones, tanto policiales como de política pública, y de la administración de los recursos, fortaleciendo el nivel local y regional.
- Una política efectiva de seguridad debe contar con **recursos adecuados** para el nivel local, tanto económicos como técnicos. Hoy día estos recursos se distribuyen de manera muy desigual y a través de mecanismos que fomentan la competencia entre comunas. Es necesario emparejar la cancha en cuanto a la asignación de recursos, y avanzar en la **asociatividad** entre municipios.
- El despliegue policial debe enfocarse en aquellos sectores donde genere **mayor valor social**, no mayor valor económico ni político. Hoy en día se concentran recursos policiales en lugares de mayor visibilidad (plaza Dignidad, estadios de fútbol, sectores turísticos) en desmedro de los barrios más vulnerables.
- Es indispensable avanzar en **transparencia** en materia de seguridad en general. No solo en temas policiales, sino también en cómo se hacen las políticas, cuáles son sus objetivos, sus efectos y costos.
- Actualmente el consumo recreativo o medicinal de marihuana concentra un enorme porcentaje de los operativos y recursos policiales en Chile. Se debe evaluar la **legalización de las drogas**, al menos de la marihuana, y así concentrar los recursos en perseguir a delinquentes, no a consumidores.

¿QUÉ REFORMAS SE REQUIEREN EN LAS POLICÍAS PARA AVANZAR EN ESTE SENTIDO?

- Las instituciones de seguridad, en especial Carabineros y la PDI están enfrentando procesos severos de desaprobación ciudadana, desprestigio y pérdida de legitimidad. Las violaciones a los Derechos Humanos a partir de octubre de 2019, la represión y montajes en la zona del Wallmapu, como también la creciente sensación de impunidad e ineficiencia en el control del delito, configuran su **crisis más profunda** desde el fin de la dictadura.
- Para avanzar hacia un nuevo sistema policial, al servicio de la ciudadanía y la protección de sus derechos, no basta con un proceso de “modernización”, ya que no se trata de un desafío técnico, sino **político**. Se requiere romper la continuidad con una **cultura organizacional** heredada de la dictadura, que ha amparado el abuso, la mentira, la corrupción y el secretismo; y repensar **qué tipo de policías queremos** y cuáles serán sus atribuciones.
- Una reforma de esta profundidad requiere necesariamente una **intervención civil**, al menos en Carabineros. Tal como ocurre en muchos países democráticos, se requieren equipos civiles con control efectivo sobre el funcionamiento de las policías, incluyendo el control administrativo y de la ejecución presupuestaria, y también con herramientas suficientes para hacer mejores políticas públicas en seguridad.
- Es necesario **reestructurar la institucionalidad** misma de la policía, para dotarla de mayor gobernabilidad democrática, controles internos y externos y mejorar sus relaciones con la comunidad. Se requiere abrir las comisarías, generar instancias de diálogo y diseñar estrategias conjuntas con los gobiernos locales y con la ciudadanía.
- Se requiere una intervención en los sistemas de **formación policial**, orientada a cambiar la cultura institucional. Se propone implementar un escalafón único, extender la gratuidad de la educación superior a las escuelas matrices de las FF.AA. y de Orden e igualar los sistemas de seguridad social a los del resto de las y los chilenos, reconociendo el trabajo policial como trabajado pesado.
- Las policías cumplen una gran cantidad de roles, muchas veces injustificados, desde manejar un hospital o una radio hasta elaborar el diseño arquitectónico de las comisarías. A futuro, es posible pensar en **policías más especializadas**, focalizadas en el trabajo policial, y **traspasar funciones** a otros organismos del Estado. Por ejemplo, abordar el consumo problemático alcohol y drogas desde el sector Salud, no desde la lógica policial.
- Para permitir un mayor control civil sobre las policías, es necesario sacar de la Constitución a las **leyes orgánicas** que rigen a Carabineros y la PDI, ya que esta establece quórumos muy altos para hacer las reformas necesarias.



03

¿QUÉ ESTRATEGIAS SE PUEDEN IMPLEMENTAR DESDE EL GOBIERNO LOCAL Y LA COMUNIDAD?

- Es habitual que distintos actores, incluida la comunidad, demanden al municipio respuestas policiales frente al delito. Es importante entender que rol central de los municipios es la **prevención** y construcción de **seguridad humana**. Para ello, deben desarrollar estrategias integrales de largo plazo, que mejoren la calidad de vida de sus habitantes y construyan comunidad.
- Los municipios pueden jugar un **rol articulador** entre los distintos actores implicados en la coproducción de la seguridad, debido a su cercanía con la situación local. Esto incluye tanto a los organismos encargados del control y de la prevención como a la comunidad.
- Hoy existe un sistema centralizado donde los municipios no tienen injerencia en las decisiones. Esto genera grandes desigualdades, permitiendo que se desplace numerosa dotación policial hacia algunas comunas o sectores, mientras se deja sin protección a otros territorios. Es necesario definir **atribuciones de los gobiernos locales sobre las policías**, trabajar en planes y visiones conjuntas sobre las necesidades de cada territorio y definir parámetros comunes para medir los avances.
- Los **consejos comunales de seguridad pública** deberían ser un espacio fundamental para producir esta articulación y tomar decisiones de cara a la ciudadanía. Sin embargo, no tienen presupuesto, no son vinculantes ni cuentan con representantes de las instituciones de seguridad que tengan injerencia en las decisiones. Se debe fortalecer estos consejos comunales.
- Los municipios y consejos comunales deberían tener herramientas de **fiscalización** de las policías. Estas deberían desarrollar procesos de **transparencia** y de **rendición de cuentas** ante la ciudadanía sobre la implementación de las políticas de seguridad, como también de su comportamiento en materia de Derechos Humanos.
- Los municipios pueden jugar un papel importante en la **atención a víctimas y planes de reinserción social**.
- Es clave la generación de **alianzas** entre municipios, y también con los nuevos gobiernos regionales, para diseñar políticas integrales, compartir prácticas, intercambiar información, coordinar tareas de prevención y despliegue policial, entre otras posibilidades de colaboración.